SOLICITUD DE
ACTUALIZACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES

AL DEPARTAMENTO DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES:

Solicito a la Municipalidad de Concepción, de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, tramite la renovación de las Patentes de Alcoholes, adjuntando la siguiente documentación:

1. Patente industrial, comercial o MEF, según corresponda, al día en su pago

2. Acreditar uso del inmueble:
- **2.1.** Si es propietario; escritura (copia simple) y certificado de dominio vigente (copia simple)
- **2.2.** Si es arrendatario, contrato de arriendo (copia simple)
- **2.3.** Si es subarrendatario; contrato de subarriendo (copia simple) y contrato arriendo inicial (copia simple)
- **2.4.** En el caso de autorizaciones, la persona o sociedad que autoriza debe acreditar ser propietario mediante escritura (copia simple) y certificado de dominio vigente (copia simple)

3. Certificado de Antecedentes para fines especiales otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación

4. Declaración Jurada ante notario, de no estar afecto a las prohibiciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 19.925

Para los puntos 3 a 4, se debe considerar:
- En caso de personas jurídicas, debe adjuntar el Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de cada uno de los socios
- En caso de sociedades anónimas, debe adjuntar el Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de cada uno de los integrantes del Directorio

_____

NOMBRE, FIRMA Y RUT, REPRESENTANTE LEGAL

INFORMACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO:

La documentación señalada deberá ser presentada en los meses de mayo y noviembre de cada año en la Oficina de Atención de Público del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, ubicado en calle Barros Arana 544, Oficina 207, o enviada al correo electrónico patentes@concepcion.cl